

Nº Expediente: **300/2021/00373****DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de 17 de julio de 2019)

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministros denominado "SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS, MOTORES DE PUERTAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS EN LOS ACCESOS DE LAS BASES OPERATIVAS Y LA SEDE DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE SAMUR PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", cuyo presupuesto asciende a 330.640,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 69.434,40 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 400.074,40 euros.

- Autorizar un gasto por importe de 400.074,40 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/120/135.10/632.00 del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2021.

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

P.D. Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de fecha 17 de julio de 2019)



Codigo de verificación : PY5d5b1024d59